CIRCULAR INFORMATIVA

DE: Maira Alejandra Losada Castaño.
PARA: Agencias de Viajes de Turismo del Huila
ASUNTO: Misiones Comerciales
FECHA: 19 de noviembre del 2026.

La Gobernación del Huila, liderada por el doctor Rodrigo Villalba Mosquera, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, y en cumplimiento de su misión institucional de fomentar el desarrollo turístico del departamento mediante el fortalecimiento de la competitividad del sector y la consolidación de la oferta y la demanda turística, se permite invitar a las agencias de viajes de turismo del Huila.

Esta iniciativa tiene como propósito posicionar la marca destino "Huila, un Paraíso por Descubrir" en los mercados nacionales, mediante el desarrollo de misiones comerciales y experiencias de destino que se llevarán a cabo en (2) dos ciudades contribuyendo así a la promoción, comercialización y fortalecimiento de la oferta turística regional.

Durante la gira, el departamento del Huila estará presente en:

1. Misión Comercial Barranquilla - 26 al 27 de noviembre del 2026
2. Misión Comercial Cali – 2 a 3 de diciembre del 2026

Nota: Contar con disponibilidad para las fechas establecidas en la convocatoria. No obstante, estas podrán estar sujetas a ajustes de acuerdo con las necesidades y la programación del evento**.**

Criterio de selección:

Teniendo en cuenta que los participantes inscritos deberán contar con el Registro Nacional de Turismo (RNT) activo y vigente para el año 2026, estar registrados en el departamento del Huila y cumplir con la totalidad de los requisitos y condiciones de participación establecidos en el presente documento.

- Remitir los soportes de los requisitos habilitantes y de evaluación que se solicitan en esta convocatoria, bajo las condiciones mencionadas en este documento.
- Podrá viajar solamente una persona por empresa y no se aceptarán acompañantes adicionales, así estén dispuestas a cubrir los costos asociados a su viaje.
- El viaje cubrirá los costos de tiquetes aéreos, almuerzo y cena, la operación de las misiones comerciales, descritos en la convocatoria. No se cubrirán costos no descritos en el presente documento.

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. **Tipo de participante:** Ser una Agencia de Viajes legalmente constituida, con domicilio y matrícula mercantil en el departamento del Huila.
2. **Contar con Registro Nacional de Turismo (RNT)** activo y vigente para el año 2026, debidamente renovado y registrado en el departamento del Huila.
3. **Contar con Registro Mercantil:** activo y vigente para el año 2026, debidamente renovado y registrado en el departamento del Huila.
4. **Documentación:** Presentar la totalidad de la información y los documentos solicitados en el formulario de inscripción y cumplir con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
5. **Selección de los participantes:** La selección de los participantes se realizará en estricto orden de recepción de las inscripciones, una vez se verifique el cumplimiento integral de los requisitos y la documentación exigida en la presente convocatoria.

   Al momento de diligenciar el formulario, cada agencia de viajes deberá elegir únicamente una ciudad de participación: Cali o Barranquilla. Para cada ciudad se asignarán nueve (9) cupos, los cuales serán otorgados a las primeras nueve (9) agencias inscritas que cumplan la totalidad de los requisitos establecidos, de acuerdo con el orden de inscripción.

   Cada agencia de viajes podrá presentar una sola inscripción utilizando su respectivo Registro Nacional de Turismo (RNT). En consecuencia, no se permitirá la inscripción simultánea en ambas ciudades ni la radicación de formularios duplicados con el mismo RNT.

   Principales mejoras realizadas: se simplificó la redacción, se eliminó la repetición innecesaria de expresiones como "primeros nueve inscritos", se fortaleció la precisión jurídica y administrativa del texto, y se mejoró la fluidez y claridad de las condiciones de participación.

6. **Comercialización del destino:** La agencia de viajes deberá ofertar y vender el destino turístico «**Huila, un Paraíso por Descubrir»,** promoviendo los atractivos, productos y experiencias turísticas del departamento del Huila.

   Nota: Cada agencia de viajes podrá realizar una sola inscripción con su respectivo RNT. No se permitirán inscripciones duplicadas con el mismo RNT, ni en diferentes ciudades.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La selección de los participantes se realizará teniendo en cuenta el orden de llegada de las inscripciones, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes.
- En caso de que un inscrito no cumpla con los requisitos establecidos o no presente la documentación requerida, no será tenido en cuenta para el proceso de selección y se dará continuidad al siguiente inscrito.

- La inscripción no garantiza la selección. Los cupos serán asignados únicamente a quienes cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones de participación establecidos en la convocatoria.
- En todos los casos, únicamente podrán ser seleccionados los participantes que cuenten con RNT activo y vigente y acrediten el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes y condiciones de participación.

Consideraciones varias:

Misión Barranquilla: 9 Agencias de Viajes del Departamento del Huila
Misión Cali: 9 Agencias de Viajes del Departamento del Huila.

Nota: Las agencias de viajes participantes en la Misión Barranquilla son diferentes a las seleccionadas para la Misión Cali; no se repiten empresas entre ambas ciudades.

- Una vez postulado y elegido el empresario o su delegado, deberá asistir a la misión comercial escogida; en el caso de no hacerlo deberá asumir el costo de la inversión, por ende, los cupos no se podrán cambiar ni serán reemplazables.

Apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo a empresarios participantes:

1. Tiquetes aéreos
2. Alimentación (Almuerzo, Cena)
3. Rueda de Negocio
4. Seguro de viaje

Proceso de inscripción, selección y aprobación de participantes:

El siguiente, es el cronograma que debe tener en cuenta para realizar su inscripción:

- Realizar su postulación virtual en el siguiente formulario: https://forms.gle/LGKVL3WzQzHys8Ds5

Fecha de Inicio de la convocatoria	19 de Noviembre del 2026 Hora de Inicio 1: 00 p.m.
Fecha de terminación de la Convocatoria	22 de Noviembre del 2026 Hora de Cierre 12:00 media noche
Resultados de las personas seleccionadas	23 de noviembre del 2026 en la página de Facebook Gobernación del Huila - Huila un Paraíso por Descubrir – Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo.

Todo aquel que atienda esta convocatoria, acepta los términos y condiciones que se han establecido para ella en este documento.